



PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO ALEMÁN DE
ARICA
AÑO 2024



ÍNDICE

Nº	CONTENIDO	Páginas
I	JUSTIFICACIÓN	03
II	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	04
III	MISIÓN, VISIÓN, VALORES, SELLOS INSTITUCIONALES	05
IV	OBJETIVOS GENERAL	06
V	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	06
VI	PROGRAMA/PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	06
VII	PROGRAMA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, AUTOCUIDADO Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL	07
VIII	PROGRAMA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO	07
IX	CONSEJO ESCOLAR	07
X	SITUACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	08
XI	REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR	09
XII	COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	09 - 11
XIII	CRONOGRAMA	12
XIV	PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	13
XV	PLANES DE ACCIÓN SEGÚN PROGRAMAS	14

I.- JUSTIFICACIÓN

La Convivencia Escolar dentro del establecimiento, es el concepto que sustenta una serie interacciones sociales, basada en valores, en herramientas personales, en experiencias de vida aplicada a la resolución de la amplia gama de problemáticas que incluye la relación humana. Estas estrategias son aportadas cada uno de los individuos de una comunidad educativa, sistematizándose en un conjunto de acciones impresas en una guía, que nos muestra el objetivo a alcanzar.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, marca el inicio, el desarrollo y el final de las acciones que debemos tratar de aplicar para alcanzar la armonía, el bienestar y la seguridad que deben existir como base para generar los aprendizajes positivamente.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar es una planificación que gestiona determinadas acciones en este establecimiento educacional, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo.

Este documento dará inicio a una serie de acciones, acontecimientos y sucesos que involucrarán a cada integrante de la comunidad educativa, de manera inclusiva y propositiva.

La consecución y cumplimiento de los objetivos resultan directamente en el desarrollo del perfil de nuestros estudiantes. Es decir, la formación de estudiantes respetuosos de las leyes, normas, de las personas, del medio ambiente. Alumnos autónomos al momento de regular su conducta y sus actitudes con los demás, responsables con sus obligaciones escolares y con los compromisos adquiridos. Desde lo social, participativos, con sentido crítico de la sociedad y sus cambios, expresando su punto de vista de manera respetuosa, honestos en el trato con sus pares y los demás integrantes de la Comunidad. Estudiantes que desarrollen habilidades socio-emocionales que les permitan desenvolverse plenamente en sociedad, establecer vínculos positivos con sus pares, adultos, que desarrollen actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física. Todo lo anterior, plasmado y eje central de nuestro proyecto educativo institucional.

II.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO ALEMÁN DE ARICA.
DIRECCIÓN	AV. HUMBERTO PALZA N° 3727
RBD	60-4
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN OSORIO BAHAMONDES
DIRECTOR	EDWIN BELLO MIRANDA
INSPECTOR GENERAL	SR. EVELYN TORRES OSORIO
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	HUGO BARRIL ARENAS
IVE	75% ED. BÁSICA, 75% ED. MEDIA
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO
ENSEÑANZA	CIENTÍFICO HUMANISTA
NIVELES	NT1 A 4° AÑO MEDIO
PÁGINA WEB	www.colegioalemandearica.com

III.- NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es proporcionar una educación inclusiva y humanista, que promueva el desarrollo integral de nuestros estudiantes, la formación idiomática y el compromiso medioambiental. Buscamos formar líderes capaces de enfrentar los retos del mundo globalizado, con una sólida formación en valores y habilidades sociales, y con un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente.

NUESTRA VISIÓN

Nos esforzamos por ser un referente en educación inclusiva y humanista, con una sólida formación idiomática y compromiso medioambiental. Buscamos formar líderes integrales, capaces de aplicar su conocimiento y habilidades en beneficio de la sociedad, el medio ambiente y su propio desarrollo personal. Nuestra visión es ser reconocidos por nuestra excelencia académica y por la formación de ciudadanos globales comprometidos con el cuidado del planeta y la promoción de la paz y la justicia social.

NUESTROS VALORES

RESPECTO, RESPONSABILIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD.

NUESTROS SELLOS

**EDUCACIÓN INCLUSIVA, FORMACIÓN IDIOMÁTICA,
COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL, HUMANISMO INTEGRAL.**

IV.- OBJETIVO GENERAL

Fomentar una convivencia escolar inclusiva, multicultural y sostenible, que promueva la formación idiomática y el compromiso medioambiental de toda la comunidad educativa, en línea con los valores del humanismo integral, para crear un ambiente seguro y respetuoso que permita el desarrollo integral de los estudiantes.

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Diseñar y ejecutar acciones que permitan comprometer a toda la comunidad escolar en el desarrollo de un buen clima de convivencia escolar.
- B. Impulsar la formación valórica en los estudiantes haciendo énfasis en los valores propios de la institución buscando desarrollar el perfil del estudiante descrito en nuestro proyecto educativo.
- C. Fomentar en la comunidad educativa hábitos y acciones que contribuyan al desarrollo de una vida saludable y a bienestar de nuestros estudiantes, a través de hábitos alimenticios, vida activa, autocuidado y conciencia medio ambiental.
- D. Promover el respeto, el buen trato, la resolución pacífica y colaborativa de conflictos en la comunidad escolar.

VI.- PROGRAMA PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Cuyo objetivo es generar instancias de participación democrática al interior del establecimiento gestionadas desde el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, Centro de Padres y Apoderados o Centro de Alumnos con el propósito de generar un espacio cívico que fortalezca los valores humanistas, el compromiso medioambiental y la inclusión con especial énfasis en los idiomas y sus culturas.

VII.- PROGRAMA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, AUTOCUIDADO Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Que busca fomentar una convivencia escolar inclusiva, multicultural y sostenible, que promueva la formación idiomática y el compromiso medioambiental de toda la comunidad educativa, en línea con los valores del humanismo integral, para crear un ambiente seguro y respetuoso que permita el desarrollo integral de los estudiantes.

VIII.- PROGRAMA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO

Cuyo objetivo es fomentar un trato igualitario, digno, respetuoso y empático entre las personas que trabajan en la institución, eliminando todo trato prepotente, irrespetuoso o discriminatorio a través de talleres, cursos, charlas, conversatorios, cápsulas, celebraciones institucionales, entre otros, mejorando el clima laboral y de convivencia.

IX.- CONSEJO ESCOLAR

Para dar cumplimiento a la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, se conforma el Consejo Escolar del Colegio Alemán de Arica, cuyo principal objetivo es promover la participación y reunir a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros en el aprendizaje.

El consejo escolar se compone por:

- Representante Legal
- Director(a)
- Inspector(a) General
- Encargado(a) de Convivencia Escolar
- Representante de los Profesores
- Representante de los Asistentes de la Educación
- Representante de los Padres y Apoderados
- Representante del Centro de Alumnos

Funciones de este consejo se encuentran:

1. Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
2. Elaborar, en conjunto, un plan de acción para promover la buena convivencia.
3. Participar en la actualización del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo del Colegio.

X.- SITUACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Alemán de Arica posee, en la actualidad, una matrícula total de 1021 alumnos. Siendo estos, 127 de Educación Parvularia, 597 alumnos de Educación Básica y 297, alumnos en Enseñanza Media, de estos alumnos 437 son alumnos Prioritarios dentro del establecimiento educativo, cuenta con una dotación de funcionarios de alrededor de 101 funcionarios, los que se encuentran compuestos por docentes y asistentes de la educación.

La gran mayoría de las familias que forman parte de la institución permanecen desde el inicio al término de la etapa escolar, lo que implica un alto compromiso de la comunidad educativa, favoreciendo una buena interacción entre los miembros otorgándole un sentido de pertenencia con la institución, identificándose con los sellos de nuestro colegio. Por otra parte, un gran grupo de estudiantes del establecimiento reciben los beneficios que otorga el Ministerio de Educación a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Siendo alguno de estos beneficios, la entrega de 386 raciones de alimentación, entrega de útiles escolares para alumnos de educación parvularia, básica y media, 28 becas Indígena, 14 becas "Yo Elijo mi PC ", 11 beca presidente de la República, 45 alumnos con Pro Retención.

Alrededor de 47 estudiantes son extranjeros, provenientes desde Perú, Bolivia, Alemania, Colombia, Venezuela y EEUU. Ellos representan el 4.7 % del cuerpo estudiantil. Esta integración ha favorecido el intercambio cultural entre pares y con la comunidad educativa, fortaleciendo la integración y la promoción del respeto por las diferentes culturas.

También existe en la institución un total de 290 alumnos pertenecientes a los pueblos originarios, Quechua, Mapuche, Afrodescendientes, Diaguitas, entre otros, prevaleciendo la etnia Aymara, debido a la locación geográfica en la que nos encontramos como región.

XI.- REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR (RICE)

Establece el marco regulatorio en cuanto a la interacción social, académica, valórica, instaurando procedimientos ante los distintos eventos, sucesos, dinámicas y problemáticas que se presentan en la cotidianidad dentro del establecimiento educacional. Este documento es el resultado de la acción conjunta de los miembros de la comunidad educativa, el cual es actualizado en forma permanente y oficializado para tales efectos por el consejo escolar del establecimiento.

XII.- COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Este organismo es un ente consultivo, donde se presentan las situaciones, problemáticas, requerimientos, proyectos preventivos etc., en post de la mantención y desarrollo de la buena convivencia escolar en la comunidad educativa.

El comité de convivencia escolar está compuesto por diferentes miembros de la comunidad educativa;



Este comité también puede incorporar a otros integrantes de la comunidad como invitados, dependiendo de las temáticas a tratar. Según las normativas ministeriales, cada integrante tiene funciones designadas, de ejecución, coordinación y apoyo.

A.- Encargado de Convivencia Escolar.

Coordina el equipo de convivencia escolar, monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, colabora en la actualización del reglamento interno, desarrolla estrategias de prevención, desarrolla talleres, atiende a los miembros de la comunidad educativa etc.

B.- Profesionales de apoyo (Psicología, Trabajo Social).

Participar en el equipo de Convivencia Escolar, colaborar y monitorear en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Interno, acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.

Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados y contar con un registro de todas las acciones que realice.

C.- Inspector General.

Participa en el equipo de Convivencia Escolar, colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar, colabora en la actualización y revisión del Reglamento Interno, desarrolla junto al equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados y registra las acciones que realiza.

D.- Orientador.

Participa en el equipo de Convivencia Escolar, colabora en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y la actualización y revisión del Reglamento Interno, acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI, desarrolla junto al equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados y registra las acciones que realiza.

PLANES DE ACCIÓN SEGÚN PROGRAMAS

I.- PROGRAMA PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

<p>Generar instancias de participación democrática al interior del establecimiento gestionadas desde el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, Centro de Padres y Apoderados o Centro de Alumnos con el propósito de generar un espacio cívico que fortalezca los valores humanistas, el compromiso medioambiental y la inclusión con especial énfasis en los idiomas y sus culturas.</p>			
ACCIONES	RESPONSABLE	VERIFICADOR	FECHA
<p>Plan de Gestión de Convivencia Escolar. El encargado de convivencia escolar, diseña y proyecta las acciones, en base a los antecedentes aportados por los equipos de profesionales de las diversas áreas, según visualización de necesidades, problemáticas y prevención.</p>	Encargado de convivencia escolar.	Plan de Convivencia Escolar	Marzo
<p>Presentación y difusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar Presentación del plan de gestión al Consejo Escolar, para luego de su aprobación, efectuar la difusión a la comunidad educativa.</p>	Encargado de convivencia escolar. Docentes Directivos Profesores	Registro de asistencia a talleres.	Marzo
<p>Socialización RICE Talleres y material visual con el fin de acercar el contenido del reglamento interno de convivencia escolar a los estudiantes.</p>	Encargado Convivencia Escolar Profesores jefes	Planificaciones Fotografías Solicitud de recursos.	Marzo Abril Mayo
<p>Elección Centro Estudiantes</p>	Directivo asesor Profesor Asesor	Proceso de Elección CCAA Actas de Compromiso	Abril

<p>MESA MULTISECTORIAL Conformación de una mesa de trabajo integrado por miembros del equipo de convivencia escolar y representantes de los docentes y del centro de padres y apoderados. Se busca integrar a los miembros de la comunidad educativa para la presentación de propuestas tendientes al trabajo de convivencia escolar.</p>	Encargado de Convivencia escolar Directivo asesor	Planificaciones Fotografías Actas de reuniones	Permanente
--	--	--	------------

II.- PROGRAMA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, AUTOCUIDADO Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Fomentar una convivencia escolar inclusiva, multicultural y sostenible, que promueva la formación idiomática y el compromiso medioambiental de toda la comunidad educativa, en línea con los valores del humanismo integral, para crear un ambiente seguro y respetuoso que permita el desarrollo integral de los estudiantes.

ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	FECHA
<p>Conocimiento de la Multiculturalidad Trabajo de introducción y acercamiento a la multiculturalidad existente tanto a nivel institucional como regional durante el año. La articulación se efectuará con el alumnado, apoderados y funcionarios, a través, de acciones como celebraciones por ejemplo Machaq Mara.</p>	Orientación Docente Historia.	Plan de acción Fotografías Exposiciones	Permanente
<p>Comité medioambiental Instauración y acciones de equipos de trabajo de los integrantes de la comunidad educativa para mantener la certificación ambiental SNCAE.</p>	Comité medioambiental Directivo Asesor		
<p>Promoción de hábitos de cuidado medioambiental En conjunto con el CCAA se establecerán objetivos, métodos de trabajo e incentivos para fomentar el cuidado medioambiental en el establecimiento.</p>	Docentes CCAA	Plan de acción Fotografías	Permanente
<p>Valor o habilidad mensual De forma mensual se pondrá un énfasis a un valor y una habilidad social mensual con el fin de incentivar en los estudiantes el desarrollo de estas: los valores y habilidades a tratar se señalan a continuación junto a sus meses: Abril: Respeto, Empatía.</p>	Encargado de convivencia escolar Orientación Profesores de Jefatura.	Registros Audio visuales Planificación Leccionario Difusión Página web	Abril A Noviembre

<p>Mayo: Autoconocimiento, Creatividad. Junio: Tolerancia, Asertividad. Agosto: Honestidad. Septiembre: Amor. Octubre: Responsabilidad Noviembre: Libertad, Diversidad.</p>			
--	--	--	--

III.- PROGRAMA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y APOYO SOCIOEMOCIONAL

Cuyo objetivo es fomentar un trato igualitario, digno, respetuoso y empático entre las personas que integran la comunidad educativa, eliminando todo trato prepotente, irrespetuoso o discriminatorio. De la misma forma, atender a las necesidades socioemocionales a través de Intervenciones, acompañamientos, talleres, cursos, charlas, conversatorios, cápsulas, por parte de los profesionales de apoyo de los equipos multiprofesionales mejorando las capacidades de los funcionarios y el ambiente de convivencia escolar en la comunidad.

ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	FECHA
<p>Cuerpo de Monitores de Convivencia Escolar Formalizar y equipar al cuerpo de monitores de convivencia escolar formado en instancia de prueba por estudiantes hasta 8° básico, y que generó una serie de beneficios en el trabajo con alumnos de primero y segundo básico, como la regulación emocional y la baja en los juegos bruscos y agresiones en las instancias de juego.</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Planificación Planes de Acción Fotografías</p>	<p>Permanente</p>
<p>Olimpiadas de Convivencia Escolar Para su segunda edición (2024), incrementar su duración y potenciar la participación asociada al buen comportamiento desde la convivencia.</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar</p>	<p>Planificación Fotografías</p>	<p>Abril A Noviembre</p>
<p>Intervenciones, Talleres, Acompañamientos, Capacitaciones. Campañas preventivas consumo, violencia, discriminación, entre otras. Capacitaciones a estudiantes, funcionarios y padres y apoderados en cuanto a convivencia escolar, resolución de conflictos, debido proceso, desregulaciones, etc, llevados a cabo por los diversos especialistas de los equipos del establecimiento.</p>	<p>Directivo asesor. Encargado de convivencia Profesores jefes Equipo Convivencia Escolar</p>	<p>Acta de taller Videos e imágenes a compartir. Segmento de PPT de reunión de padres. Fotografías. Planes de intervención y acompañamiento. Informe de Indagatoria.</p>	<p>Abril A Noviembre</p>